

45

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA

MEMORIA

LEÍDA

POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA

EXCMO. SR. D. PABLO DÍAZ Y XIMÉNEZ

MARQUÉS DE DÍLAR

EN LA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

CELEBRADA

EL DÍA 26 DE FEBRERO

DE

1888



GRANADA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

Calle de San Jerónimo, núm. 29

R. 24834

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA

MEMORIA

LEÍDA

POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA

EXCMO. SR. D. PABLO DÍAZ Y XIMÉNEZ

MARQUÉS DE DÍLAR,

EN LA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

CELEBRADA

EL DÍA 26 DE FEBRERO

DE

1888

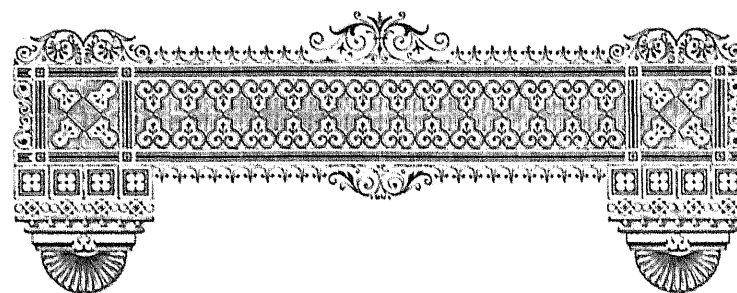


13
17
322(45)

GRANADA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE DON JOSÉ LÓPEZ GUEVARA

Calle de San Jerónimo, núm. 29.



EN un extremo de la Península Ibérica existe, señores, una comarca donde el Supremo Hacedor derramó sus mercedes, prodigó sus más espléndidas magnificencias y la naturaleza sus más ricos y abundantes dones. Sol esplendente de luz incomparable, bosques siempre verdes, floridas vegas, valles sombríos y encumbrados montes donde crecen con prodigiosa exuberancia los pinos del Norte, las palmeras del Asia, los naranjos, limoneros y nopalis del África y los preciados frutales de América. Ríos que en sus corrientes arrastran arenas de oro, y sierras inaccesibles de nieve eterna en sus cimas, y ricos metales y mármoles preciosos en sus entrañas.

Hubo un tiempo en que los especiales productos de su agricultura y de su floreciente industria gozaban universal renombre y eran con afán buscados en las demás regiones.

Su ardiente sol dió vida á invencibles guerreros y céle-

bres caudillos: su Universidad y sus academias, sabios ilustres, egregios artistas, famosos industriales, filósofos, hacendistas, poetas y hombres de Estado, de fama universal y gloria inmarcesible.

Joya la más preciada, aun los árabes lloran su desastrosa pérdida; y los reyes de Castilla, en su gloriosa reconquista, tuvieron por su mayor dicha unir tan rico florón á su inmortal corona.

Excusado es encomiar la importancia que en lo antiguo tuvo nuestra provincia de Granada, reputada por una de las más ricas y más feraces del mundo. Tampoco me detendré en reseñar, por ser bien conocidas, las causas de su progresiva decadencia, hasta el estado de abatimiento y ruina en que se encuentra en la actualidad.

Cuando España, tras largos siglos de concentración y de aislamiento infecundo, dió al fin paso á la luz germinadora de la civilización, hacia la que las demás naciones marchaban con agigantado paso; cuando para aventajar en lo posible el tiempo perdido, rompiendo los vetustos moldes de su organización caduca, dió acceso á todos los adelantos de las ciencias modernas y á todas las manifestaciones del progreso humano, nuestra provincia, bien sea por su situación topográfica, bien sea por emulaciones bastardas, por apatía de sus hijos, ó acaso por su fatal destino, fué tácitamente olvidada por la centralización absorbente del nuevo régimen, y abandonada á sus propios recursos; recursos impotentes comparados con los de otras provincias afortunadas que, participando del gubernamental favor, marchaban con desahogo hacia su adelanto y prosperidad. Y sus prerrogativas fueron mermadas, y cer-

cenados sus privilegios, amenguada su importancia y privada de toda protección, de todo apoyo, de toda garantía. La política gangrenó su sociabilidad administrativa, el caciquismo invadió sus ciudades, lugares y aldeas; y hasta por sus mismos hijos, bastardos por lo ingratos, fué relegada al olvido y separada de la comunión del progreso sensato y civilizador.

Por eso, señores, cuando cumpliendo este deber reglamentario os dirijo anualmente la palabra, á pesar de la satisfacción que experimenta mi alma por hallarme entre vosotros, todos amigos, todos leales é incansables campeones en la lucha desigual que sustentamos por el engrandecimiento de nuestra querida ciudad, siento mi imaginación turbada, restringidas mis deficientes facultades, por tener que relataros nuevas desgracias para nuestra provincia, nuevos descalabros en nuestra empresa, nuevas desilusiones en el ideal que perseguimos.

No era bastante que el destino nos agobiase con sus plagas mortíferas y la naturaleza con sus imponderables fenómenos, sumiéndonos en la atonía y en el marasmo de que tarde acaso puedan reponerse nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio; era además preciso que por los hombres, para compensación equitativa, se nos privase de lo poco que podía hacer menos miserable y precaria nuestra existencia social. Y sufrimos la espoliación del centro telegráfico; fué mermada la importancia de nuestra Audiencia, antigua Chancillería; disminuída la guarnición militar, suprimida nuestra fábrica de pólvora, y por último, privados, en proyecto, de nuestra Capitanía General, la más antigua de España.

Por eso, señores, repito que me es difícil y trabajoso cumplir esta obligación que me imponen nuestros estatutos; pero confiado en vuestra amigable benevolencia, excusando tristes y acaso enojosos comentarios, relataré sumariamente los trabajos prestados por la Junta y comisiones de la Liga en el ejercicio que con este acto termina.

Ha sido uno de los asuntos que ha preocupado á la Liga, en el período de tiempo trascurrido, seguir gestionando cerca del Sr. Gobernador de la provincia y de la Diputación provincial, por la continuación de la obra de conservación y reparación de los caminos vecinales, tan lastimosamente abandonados.

Se discutieron ampliamente, en su día, los presupuestos generales del Estado, acordándose aprobar el programa de reformas propuesto por la Comisión nombrada; y que se continúe gestionando por obtener del Gobierno las modificaciones que la Liga pretende en beneficio de los contribuyentes, bajo las bases de moralidad y economía.

Se nombró Comisión que estudiase y diese informe acerca de la exposición que el Instituto del fomento del trabajo nacional de Barcelona dirigió al país, contra la anunciada prórroga de los tratados de comercio, y la celebración de un convenio con la Gran Bretaña; cuyo luminoso informe es una prueba más del celo infatigable de los individuos de nuestra Junta y Comisiones, á quienes en nombre de la Asociación doy las gracias.

Accediendo á lo solicitado por la Junta Directiva de la Exposición Universal que ha de celebrarse en Barcelona, se dirigió por la Liga atenta circular á los industriales y

agricultores granadinos, excitándoles á que concurriesen á ella y se sirviesen pedir local para sus instalaciones, dentro del plazo señalado en el programa, trabajo que seguimos prestando en la actualidad.

También la Liga dió su apoyo al informe que la de Málaga dirigió á la Comisión permanente del Congreso Nacional Mercantil, sobre ferrocarriles.

Al tenerse noticia en Granada del proyecto del Ministro de la Guerra reformando las divisiones militares, y siendo una de sus bases la supresión de nuestra Capitanía General, puesto que Córdoba se designaba para capitalidad del centro de esta región, la población toda, con virilidad desusada y heroica espontaneidad que la enaltece, protestó compacta y unida, contra ese nuevo despojo de sus prerrogativas; y la Liga, señores, bien lo sabéis, fué una de las primeras asociaciones que en son de protesta alzó bandera; dirigió expresivos telegramas á los representantes de la Nación; suscribió instancias y puso en juego los resortes todos de su influencia particular, oficial y colectiva, á fin de que tal reforma no se realizase; y á su Presidente, que os habla, cupo la satisfacción de ser el primero que protestó enérgicamente en la alta Cámara en favor de nuestra Ciudad querida. El tiempo dirá, puesto que todos los que me escuchan conocen el estado de este asunto, si las poderosísimas gestiones hechas y que tanto honran el carácter de nuestro pueblo, producen el resultado apetecido. Yo confío en que, por lo menos, habremos todos contribuído á que los efectos de esa nueva organización militar sean menos de sentir para nuestra Ciudad querida, que lo que debíamos con razón sentir. Además,



señores, ya he manifestado, como opinión particular que no tengo inconveniente en consignar en esta Memoria, que para mí este asunto, de resultados siempre fatales para nuestra Ciudad, tiene dos puntos de esperanza. El primero, la inminencia de una guerra europea, en cuyo caso, aun cuando España no haya de tomar parte activa, bastante tendría el Gobierno con mantenerse en espectación armada, sin poder realizar éste y otros proyectos que tiene en estudio; y el segundo, que la reforma de divisiones militares exige gastos cuantiosos que el Gobierno no se halla en condiciones de poder realizar por ahora.

Sin perjuicio de esta presunción mía, ú opinión particular, como las gestiones no han cesado, debo aquí consignar, que en una de las entrevistas que he tenido con el actual Ministro de la Guerra, General Cassola, este manifestó que estaba dispuesto, para subsanar los perjuicios que la traslación de la Capitanía General pudiera acarrear á Granada, á aumentar considerablemente su guarnición militar, siempre que por el Ayuntamiento ó corporaciones se habilitaran cuarteles suficientes para su conveniente instalación.

También he abogado en el Senado en nombre de nuestra provincia, y por consiguiente, en nombre de la Liga de Contribuyentes, en favor de su industria azucarera y del libre cultivo del tabaco en nuestra zona. Respecto á la primera de estas cuestiones, ha tenido el que habla la satisfacción de recibir por sus gestiones sentidos plácemes de fabricantes, agricultores é industriales de las ciudades de Motril y Málaga, que me han sido sumamente gratos. Respecto al segundo extremo, dudo que el cultivo libre

del tabaco sea un hecho, pues el señor Ministro de Hacienda no parece decidido á favorecer *en serio* esta industria en España, cuyo desarrollo haría la fortuna agrícola de varias zonas, entre ellas la de Granada; tanto más, si se consiguiera la creación en esta capital de una fábrica, á cuyo efecto ya se han dirigido al Gobierno razonadas exposiciones. Es el cultivo de esta planta de tal importancia, señores, que produce por término medio el 50 por 100; así es, que en 1867 se cultivaban en Francia diez y ocho mil hectáreas, que producían veinte y un millones de kilogramos de tabaco; y ya hoy, á la sombra de los beneficios que su cultivo proporciona, son más de cuarenta millones de kilogramos los que se recolectan.

De otro cultivo también se dió cuenta á la Junta de la Liga para su experimentación y estudio, que es el de la *pataca*, vulgarmente llamada *patata de caña*, y que en mi sentir pudiera favorecer notablemente los intereses agrícolas de nuestra región. Se cría en toda clase de terrenos donde se da la patata, y es resistente al frío y á la humedad; sus tubérculos producen alcohol en excelentes proporciones; las hojas sirven para el ganado lanar, así como el orujo y la caña para la fabricación de papel.

Atendiendo á justísimas reclamaciones de vinicultores y propietarios de viñedos, cuyo estado precario en general es notorio, y muy especialmente en nuestra provincia, y á las excitaciones en este sentido hechas á la Liga, se convocó por ésta una reunión de vinicultores en los salones del Ayuntamiento, acordándose en ella, como primer extremo, se solicitase del Municipio, como así se verificó, la rebaja de derechos de introducción para vinos de la vega.

En vista de la aflictiva crisis por que atraviesan las industrias agrícola y pecuaria, y atendiendo al llamamiento hecho á las provincias por la Liga Agraria de España, nueva agrupación formada en Madrid con objeto de proteger y representar los intereses de la agricultura y la ganadería, por nuestra Asociación se convocó una reunión numerosa, que tuvo lugar en los indicados salones, nombrándose en ella una Comisión que representase en Madrid nuestra abatida agricultura, y pretendiese también del Gobierno la preferencia de nuestros cáñamos para su consumo en los arsenales del reino, asunto que he defendido en el Senado. Se nombró asimismo otra Comisión que diera forma al proyecto de crear una Liga Agraria, cuya digna Asociación, ya constituida por nuestra iniciativa, funciona con grande actividad y buen deseo en favor de los intereses vitales que representa.

Se ha formulado por nuestra Liga reclamación oportuna, pidiendo la modificación de la real orden de 27 de Mayo último, sobre recargos de arbitrios extraordinarios y repartos vecinales para cubrir los déficits de los presupuestos municipales; pero, como por los nuevos proyectos del poco afortunado actual Ministro de Hacienda, sobre tributación nacional y municipal, parecen derogarse aquellas disposiciones, creo debemos esperar su perfecto conocimiento y estudio, antes de formular quejas ni producir protestas, hoy, á mi modo de ver, extemporáneas.

Por nuestra Asociación y por mediación del que os habla, que combatió en el Senado el impuesto indebidamente exigido por esta Delegación de Hacienda sobre caballos de tiro en coches de recreo, se ha conseguido por

real orden su derogación, con reintegro de lo cobrado por tal concepto.

Designados para la representación de nuestra Ciudad en la reunión de la Liga Agraria de Madrid el celoso diputado señor Conde de las Infantas y el que habla, fuimos encargados además por nuestro Municipio para solicitar y gestionar cerca del Gobierno medios con que hacer frente á la crisis obrera que affligía nuestra población; y de regreso de la Corte, en sesión de esta Liga, dimos cuenta del resultado de nuestras gestiones, si bien este resultado, escatimado y regateado, no cumpliese á nuestro deseo ni respondiese á nuestros esfuerzos. Ya sabéis que el Ministro de Fomento había prometido últimamente hasta la cantidad de *doscientos mil reales* para la obra del embovedado del río Darro, si el presupuesto no excedía de dicha suma; que el Ministro de la Guerra prometió también el envío de fondos para la continuación de las obras de las factorías militares, ofreciendo no suspenderlas hasta su terminación; que el Ministro de Hacienda había dado orden al Delegado de la provincia para el derribo de la parte que queda en pie del convento de la Trinidad; y que dicho Sr. Ministro no había podido acceder á la petición del Ayuntamiento, referente á la rifa de casas para obreros, por falta de ciertos requisitos, prometiendo que si aquéllos se subsanan y el Municipio persiste en esa idea, le será concedida la autorización; que del Ministro de la Gobernación se había obtenido el aumento de cuarenta individuos del Cuerpo de Guardia Civil; pero no se había podido conseguir rebaja de los derechos de introducción de nuestros vinos en esta Capital, por ser asunto difícil y

de complicada tramitación, que había quedado sin resolver. Y, por último, que por indicación nuestra se había celebrado una reunión casa del Senador Sr. Marqués de Sardoal, donde acudieron varios representantes de esta provincia, se discutieron asuntos de verdadero interés, acordándose trabajar hasta conseguir se otorgue por el Gobierno lo que posible sea, de las peticiones hechas por nuestro Ayuntamiento y la Diputación de la provincia.

En otra sesión, el que tiene el honor de dirigiros la palabra, expuso la parte que habían tomado en los trabajos planteados por la Liga Agraria, acontecimiento que más ó menos pronto había de dar resultados beneficiosos al país contribuyente y trabajador. Dije entonces, y ahora repito, esperaba que el Gobierno, en vista de las necesidades de la agricultura y de la industria, así como de la imponente y significativa actitud de la Liga Agraria, mejoraría en parte nuestra aflictiva situación; mas si el remedio no alcanza á corregir el mal, acaso no por falta de voluntad en el Gobierno y sí por sobra de obstáculos que el viciado organismo de la administración, hoy tributaria de la política, había de oponer, y arreciase el conflicto, entonces, ó de una manera precipitada habrían de rebajarse los impuestos, habría de ponerse trabas á la introducción de ciertos productos, tendría que moralizarse la administración pública, ó Dios sabe á dónde alcanzarían las consecuencias del conflicto; consecuencias siempre funestas para el país pacífico y contribuyente.

Añadí entonces, y ahora repito, que confiaba en el patriotismo del Gobierno y en el de todos los amantes del reposo público; que me sería agradable equivocarme, y

que esperaba que el Gobierno, ó mejor dicho, los gobiernos, penetrados de la razón con que la mayoría de los españoles piden las reformas que ha hecho suyas la Liga Agraria, las realicen sin que llegue el caso de que se les reclamen en nombre del derecho y de la justicia.

He dejado de intento para el final de esta reseña, la relación del estado de nuestras gestiones practicadas para dotar de vías de comunicación á la provincia, por ser, á nuestro juicio, la cuestión acaso de más vital interés.

Las carreteras que dependen del Estado, nuestros Senadores y Diputados á Cortes han trabajado y se proponen trabajar en la presente legislatura, cerca del Gobierno, á fin de que se active la continuación de las obras principiadas y se emprendan trabajos en las abandonadas. Y aquí es la ocasión de consignar la única nota saliente de esta desaliñada Memoria; porque no se funda en esperanzas más ó menos próximas, sino en hechos. Me refiero al asunto del puerto de Calahonda, cuya construcción espero ha de ser la base más firme de la prosperidad y riqueza de nuestra provincia. Aprobado el proyecto por el Gobierno, merced á reiterados esfuerzos y continuas instancias, se han terminado los estudios y presupuestos, que pronto habrán de ser remitidos á la aprobación del Gobierno.

En ejecución de obras del puerto, es segura la construcción del importante ferrocarril que ha de unir nuestra Ciudad con el Mediterráneo, pues existe Empresa que cuenta con los estudios ya terminados y con capitales para su realización, aun cuando en este particular haya-

mos sufrido una nueva decepción, que creo pertinente consignar en estos apuntes.

Habiendo manifestado el Sr. Carlier, representante de la Empresa indicada, que se comprometería á la construcción de esta línea sin apoyo material del Gobierno, y si sólo con la racional subvención que prestar pudiera la Diputación provincial, se presentó á esta Corporación instancia del mismo, solicitando se sirviese fijar la importancia de la subvención que podrían conceder, para con la suma de este importante dato, solicitar de hecho la concesión. Accedió el digno Gobernador de la provincia á presentar la proposición á la provincial asamblea; y ésta, aunque aceptó en principio la idea de subvencionar tan útil empresa, acordó, sin embargo: que no había lugar á fijarse la cantidad con que hubiera de subvencionarse el indicado ferrocarril, ínterin no se justificara que el señor Carlier, solicitante, era concesionario de dichas obras, y no se presentasen los planos, proyectos y presupuestos de las mismas. Después de esto, y como resultado de nuevas gestiones hechas por los Diputados á Cortes Sres. Conde de las Infantas y Gosálvez y el que os habla, se alcanzó que la Diputación provincial otorgase una subvención de 15 á 30.000 pesetas por kilómetro, para los que resulten en el recorrido de la vía férrea de esta Ciudad á Calahonda.

Si Almería conoce sus verdaderos intereses y llega el caso de que el Sr. Navarro y Rodrigo no pueda realizar sus promesas, la única salvación que le queda es unirse á Granada en fraternal consorcio, por la identidad de miras, de intereses, de desgracias y de simpatías; construir toda la

línea de Almería, Linares, Menjíbar, Granada, Motril y Calahonda, en vía de un metro, dotada de un material fijo y móvil, más poderoso que el de las líneas existentes de vía normal, construyendo estos trescientos cincuenta kilómetros poco más ó menos con una subvención de las provincias beneficiadas (si el Gobierno se negase á conceder una subvención mucho menor que la ofrecida para la línea de Linares), añadiendo cincuenta kilómetros más para los ramales de Tablate ú otro punto más conveniente al valle de Órgiva y de Adra al valle de Ugijar, y en pocos años, puesto que están hechos los estudios, esto que á algunos parecerá un sueño, se realizaría con el esfuerzo y la buena voluntad de las dos provincias hermanas.

Con las locomotoras del sistema Mallet, de avitrén articulado, se puede hacer un ferrocarril con vía de un metro, más económico y más poderoso, para el transporte de mercancías y viajeros, que la mayor parte de las líneas férreas existentes y muy superior al que tiene hoy la vía de Granada á Málaga. Si algunos de mis paisanos lo dudan, si nuestros vecinos los laboriosos y activos almerienses creen exageradas mis afirmaciones, acudan á la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, que ésta examine los estudios que de toda la línea de Almería á Calahonda tiene en su poder el ilustrado ingeniero belga don Eduardo Carlier, que vive en Madrid, calle de Atocha, número 103, y si después del examen de estos trabajos resulta que son aceptables, no perdamos, como hasta aquí, el tiempo en proyectos que no se realizan, y salvemos de una vez de la ruina á que parece se quiere llevar á las provincias de Almería y Granada, tratadas desde muchos

años á esta parte, y especialmente á la segunda, como si no fueran provincias españolas.

Las locomotoras de Mr. Mallet han sido adoptadas por los ferrocarriles del Estado en Francia y Hannover, y por consiguiente, no puede dudarse subirán directamente á Guadix y sin rodeo, empleando la máquina con cremallera del ingeniero Riggembach, que acaba de establecer un nuevo ferrocarril de ese sistema en Langres (Francia).

Este sistema reúne á la bondad la economía, que es precisamente lo contrario de lo que por desgracia ocurre en España, que siendo un país pobre, hay gran despilfarro en todo, y especialmente en obras públicas. Hay carreteras que cuestan más que los ferrocarriles, y de éstos, muchos en los que se invierte doble cantidad de la necesaria.

Asegurada, á nuestro modo de ver, la construcción del puerto de Calahonda, y siendo fácil la de la indicada vía férrea, Granada y Almería, unidas directamente, abierta comunicación con las comarcas de Levante y con el interior de España por la línea de Menjíbar, que ya en ese caso tendrá necesariamente que activarse y ser, podemos abrigar la esperanza, más ó menos próxima, de que se abra para nuestra provincia un porvenir más halagüeño de prosperidad y vida.

Antes de terminar, señores, debo consignar en estas páginas una triste ofrenda á la memoria de dos de nuestros socios, que para siempre nos abandonaron.

El Sr. D. José Ramón Calera y el Sr. D. Miguel Sanz de Santiago, ambos vicepresidentes que fueron de esta Aso-

ciación, ambos igualmente dignos por su honradez acrisolada, por sus inapreciables cualidades, por sus extensos conocimientos y por su asiduidad y buen deseo hacia el ideal que perseguimos, han dejado un vacío entre nosotros, que ni el tiempo ni el olvido cubrirán con su sombra.

Unido al primero de dichos señores por franco y cordial cariño desde la infancia, y al segundo por estrechos lazos de verdadera amistad y después de parentesco, tengo un doloroso placer en tributar á su memoria el más sentido, verdadero y leal de mis recuerdos.

He terminado, señores, la satisfactoria y al mismo tiempo penosa tarea que me había impuesto. Satisfactoria, porque al enumerar los trabajos prestados por nuestra Liga de Contribuyentes, me complazco en vuestros esfuerzos, en vuestra decisión, en vuestra unión inquebrantable y en vuestro patriotismo nunca desmentido; y penosa, por no serme dado consignar resultados prácticos conocidos, ni medidas salvadoras, ni hechos que rediman nuestra querida región, del ostracismo y abandono á que cada día parece más y más relegada.

Algo, sin embargo, tenemos que agradecer á esta última etapa que, lastimados, pero no vencidos, acabamos de recorrer. Los males de gravísimas é irreparables consecuencias que nos amagaban, aun no han caído sobre nosotros, quedando, sí, como la espada de Damocles; y á más de esto, hemos podido consignar un acontecimiento próximo de grandes y positivas esperanzas. Alentemos, pues, como hasta aquí, sin desmayar, que cuanto más laborioso y pesado, más estéril é infecundo es el trayecto que reco-

remos, más grato y satisfactorio será el punto de descanso en que podamos dar á nuestra patria un leve soplo de vivificadora esperanza, algo de la ventura que para ella tanto ambicionamos.

Yo os saludo, señores, y desde este puesto á que vuestra benevolencia me ha llevado, os tiendo mi mano amiga y os felicito; todos sabéis, y tenéis de ello pruebas irrecusables, que cualquiera que sea la situación en que me halle, ó la significación que ostente, estoy y estaré consagrado en la medida de mis fuerzas á trabajar por cuanto sea beneficioso á nuestra desvalida provincia; que firme en el cumplimiento de este sagrado deber que me he impuesto, ni temo las dificultades, ni me arredran los obstáculos; ni aspiro á más honroso galardón que merecer el aprecio de mis compañeros, amigos y conciudadanos.

Granada, 7 de Febrero de 1888.

El Marqués de Dilar.

CARGOS PARA EL BIENIO DE 1888 Á 89

JUNTA DIRECTIVA.

<p>Presidente. Excmo. Sr. Marqués de Dilar.</p> <p>Secretario general. Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera.</p>	<p>Tesorero. D. Francisco López Medina.</p> <p>Vocales honorarios. Los Sres. Directores de los periódicos de esta localidad.</p>
---	--

Sección de propaganda general, provincial y local.

<p>Vicepresidente. D. José Sánchez Molina.</p> <p>Secretario. D. Rafael Ruiz Victoria.</p>	<p>Vocales. D. Enrique Béjar. D. José Rodríguez Palacios. D. Fernando Medina Fantoni. D. Francisco Romero Eceija. D. Juan Funes Gómez. D. Feliciano Ubiá.</p>
--	--

Sección de presupuestos del Estado é intereses generales.

<p>Vicepresidente. D. Valentín Agrela.</p> <p>Secretario. Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.</p> <p>Vocales. Sr. Conde de Miravallos.</p>	<p>D. José Chacón y Peralta. Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol. D. Manuel Cantos López. D. José López Barajas Damas. D. Salvador Montoro. D. Fabio de la Rada.</p>
--	---

Sección de presupuestos é intereses provinciales y locales.

<p>Vicepresidente. Sr. Conde de las Infantas.</p> <p>Secretario. D. Antonio López Zabala.</p>	<p>Vocales. D. Juan Tusset. D. Eduardo Rodríguez Bolívar. D. Juan Monserrat. D. Salvador López de Sagredo.</p>
---	---

LISTA NOMINAL

DE LOS

SEÑORES SOCIOS DE QUE CONSTA ESTA LIGA

- | | |
|---|---|
| D. Agustín Martín Morales. | D. Eduardo Rodríguez Bolívar. |
| Antonio Muñoz é hijo. | Enrique Béjar. |
| Antonio Ocaña. | Fabio de la Rada. |
| Antonio Davó. | Francisco Samos. |
| Antonio González. | Francisco Quesada. |
| Antonio López Zabala. | Fran. ^{co} Rodríguez Aumento. |
| Antonio Casanova. | Francisco Romera Écija. |
| Ángel González Alba. | Francisco Cordón y Cabrera. |
| Antonio Domínguez. | Francisco Guerrero Urbano. |
| Antonio Charco. | Francisco Rodríguez Serrano |
| Antonio Marín y Marín. | Fernando Medina Fantoni. |
| Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán
de Ribera. | Francisco del Valle. |
| D. Antonio Estenaga. | Feliciano Ubis. |
| Antonio Cabo. | Francisco López Medina. |
| Bernardo Pareja. | Gabriel Savater. |
| Baldomero López. | Guillermo Monlabón. |
| Sr. Conde de Miravalles. | Gabriel Echevarría. |
| D. Cándido Sanz López. | Jorge Bossieres. |
| Carlos Romero Paz. | Jorge Pugnairé Marz. |
| Sr. Conde de las Infantas. | José Padial Espada. |
| Excmo. Sr. Conde de Florida-
Blanca. | José López Guevara. |
| D. Diego Romera Aumento. | José Ruiz. |
| Diego Romera Écija. | José M. ^a González. |
| Eduardo Torres. | Excmo. Sr. D. José Pérez del
Pulgar. |
| Eduardo Cubillas. | D. José J. Rodríguez Villar. |
| Eduardo Amaro. | Juan Morono Pérez. |
| Eduardo Gómez Ruiz. | Juan Rubio Pérez. |
| Enrique Sánchez. | Juan Funes. |
| Enrique Tortosa. | Juan N. Villoslada. |
| Enrique Trapero. | Juan M. ^a Herreros de Tejada |
| Eusebio Iglesias. | Juan Monserrat. |
| Eduardo Álvarez de Toledo. | Juan Tusset. |
| | Juan Gerardo Monlabón. |

D. José Sánchez Molina.	D. Pedro López Rogés.
José Alsubide.	Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol.
José Chacón y Peralta.	Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.
José López Barajas.	D. Romualdo Martínez.
José Rodríguez Palacios.	Rafael de la Cruz.
Excmo. Sr. D. José L. Riquelme	Rafael Ruiz Victoria.
D. Juan R. Lachica.	Salvador L. de Sagredo.
Sres. López hermanos.	Sánchez y Picazo.
D. Maximino García Palma.	Salvador Montoro.
Manuel Cantos.	Valentín Barrecheguren.
Manuel Jordán Alamís.	Victoriano Montealegre.
Manuel Ávila Fernández.	Victoriano Cabezón.
Excmo. Sr. Marqués de Dilar.	Vicente Arteaga.
Excmo. Sr. Marqués de Mágina	Valentín Agrela.
D. Mariano Agrela.	
Nicolás Muguñorza.	

